



ACUERDO DEL TRIBUNAL

En la reunión de 24 de octubre de 2017, el órgano de selección del proceso selectivo de promoción interna de personal laboral, en las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, convocado por resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27 de abril de 2017, ha acordado lo siguiente:

A.- Publicar las plantillas con las respuestas correctas correspondientes a los exámenes del día 21 de octubre.

B.- Anular las preguntas 31 (hay dos respuestas correctas) y 51 (ninguna de las respuestas es correcta) del número de orden 12 del grupo 3 Técnico Superior; y la pregunta 60 (está repetida) del número de orden 9, del grupo 4 Oficial.

C.- Abrir un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta acuerdo para poder impugnar preguntas del examen, la impugnación debe hacerse en escrito razonado y dirigido mediante un registro u oficina de correos a la sede del tribunal, debiendo ser adelantado a este correo electrónico ofertaempleo@mde.es

Dirección de Tribunal:
Ministerio de Defensa
Subdirección General de Personal Civil
Area de Procesos Selectivos
C/ Princesa 34-36
28071 Madrid

En Madrid a 24 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

-Javier Moríño Villaboa

